



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 30 de diciembre de 2013

Lic.

Norma Cecilia Gómez Márquez

GERENTE DE LA COMPANIA DE TAXIS "COC"SA.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, **CARLOS JACINTO COLLAHUAZO CALVA** con cédula de ciudadanía No. 1900089440 domiciliado en la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora; elevo a vuestro conocimiento que en sesión General de socios accionista de la Compañia de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" SA. llevada a efecto el día 5 de diciembre del año en curso, **CEDO EL CINCUENTA POR CIENTO** (cincuenta acciones) de mis acciones a **RICARDO MAURICIO COLLAHUAZO** Cañar con cédula de ciudadanía No. **1900261114**

CEDENTE	SESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
Esposo: Carlos Jacinto Collahuazo Cañar Ced. 1900089440	Ricardo Mauricio Collahuazo Cañar Céd. 1900261114	50 acciones	1,00 USD	50,00 USD	Nacional
Esposa: Martha Florencia Cañar Sarango. Céd. 1900103530					

Particular que elevo a vuestro conocimiento para los fines legales

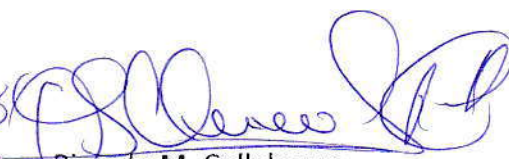
Atentamente


Carlos J. Collahuazo Calva

CEDENTE


Martha F. Cañar S.

CEDENTE


Ricardo M. Collahuazo

SESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 30 de diciembre de 2013

Of. Nro. 008- de - CTCOC-SA.

Doctora
Cristina Guerrero,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Loja.-

De mi consideración:

Yo, Norma Cecilia Gómez Márquez en calidad de Gerente de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" S.A. de la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora en representación de mis compañeros socios, expreso a usted una feliz Navidad y un Venturoso año 2014, deseándole toda clase de éxitos en su noble misión emprendida.

Señora Intendente, por medio del presente, me permito hacerle conocer que en Asamblea General de Socios Accionistas de nuestra Compañía, llevada a efecto el cinco de diciembre del año 2013, donde el Sr. Carlos Jacinto Collahuazo Calva procedió a ceder al Sr. Ricardo Mauricio Collahuazo Cañar, el CINCUENTA POR CIENTO DE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR AMERICANO POR CADA ACCIÓN Y UN TOTAL DE CINCUENTA DOLARES AMERICANOS POR CADA SOCIO

Particular que pongo a vuestro conocimiento para solicitar muy encarecidamente se digne disponer a quien corresponda realizar el trámite pertinente y de esta manera, hacer uso de este beneficio y ofrecer un mejor servicio de calidad a nuestra culta ciudadanía zamorana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi especial agradecimiento.

ATENTAMENTE


Lic. Norma Cecilia Gómez M.
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO" S.A.**

**COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAGUAZO**

GERENCIA

Calle Diego de Vaca y Héroes de Paquisha. Frente al Centro Comercial Teléfono 2606004
Zamora - Ecuador

nuevos socios que se incrementarán. Información que debe darse con gran seriedad y luego de un poco de análisis se resuelve tratar este punto en una sesión EXTRAORDINARIA y que además se solicitará otros cinco cupos más para satisfacer el deseo de todos los compañeros. Atendiendo se le sugiera al Director de la Agencia nos confirme por escrito, para luego con esa información reunirnos en sesión extraordinaria.

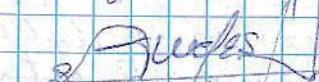
SEXTO. Dentro de asuntos varios el compañero Efraín Orellana indica que no se da cumplimiento a las resoluciones tomadas en las sesiones. Indica que es necesario ratificarnos en la resolución de hablar con el ALCALDE porque a más tardar ellos tendrán las competencias. En mismo momento se manifiesta que es necesario solicitar la ayuda de la policía para que hicieran respetar nuestros establecimientos y para lograr esto manifiesta que es necesario ayudarnos unos a otros.

En este punto mismo el compañero Collaguazo Barrios propone la necesidad de trabajar todos los domingos con el fin de dar un mejor servicio a la comunidad y también poder contrarrestar la proliferación de taxis amigos y camionetas que no dejan trabajar.

SEPTIMO: Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 22:10 minutos.

Para constancia de lo actuado firmamos


Ezequiel Chaleco
PRESIDENTE DE LA
COMPANIA TAXIS "COC" SA.


Euclides Pogo
SECRETARIO

ACTA NUMERO SESENTA

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA DE TAXIS "CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO SA.

En la ciudad de Zamora a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 19:48 minutos, previa convocatoria realizada por el señor Presidente de nuestra Compañía se reunieron en sesión extraordinaria los socios accionistas de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo SA" para tratar el siguiente orden del día: 1º PRIMERO: Constatación del quórum reglamentario; 2º SEGUNDO Apertura de la sesión y tercero: Designación de los nuevos socios posibles al incremento de cupos, asignados por la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte.

DESARROLLO: Presentes los socios accionistas de la Compañía señores: Ezequiel Gonzalo Chaleco Márquez, Norma Cecilia Gómez Márquez, Efraín Antonio Orellana Orellana, Adolfo Manuel Cabrera Quezada, Carlos Amelio González González; Carlos Jacinto Collahuazo Barrios, Luis Antonio Simbariá Reasco, Miguel Ángel Delgado Cabrera, Vicente Puchalcá Guzmán, Euclides Florencio Pogo Cuenca; se procede a presentarse sesión extraordinaria.

Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA TERCERA



Seguidamente el señor Ezequiel Gonzalo Chaleco, Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión siendo las 20h30 min. Ya en el tercer punto del orden del día se procedió a tratar sobre la acreditación de los cupos a nuestra Empresa. El señor Presidente pone a consideración dicha comunicación que por cierto ha sido verbal de parte del Director de la A. gencia Provincial de Tránsito, sobre este particular, luego de una gran deliberación al respecto por parte de todos los ac cionistas, el compañero socio Vicente Puchaicela Gualón pre senta como moción que, los tres compañeros socios fundado res señores: Manuel Cabrera Quezada, Efraín Orrellana Que zado y Carlos Jacinto Collohuazo, sean acreedores direc tos de un cupo, cada uno, y que como son cinco cupos, los dos restantes se portearán entre los compañeros: Carlos Amelio González, Vicente Puchaicela Gualón y Euclides Florencio Pogo. E puesto que cuentan los tres con cien accio nes, cada uno; y de esa manera se procedió. Realizando el sorteo salieron favorecidos de los cupos los socios Carlos Amelio González y Euclides Pogo Cienca con un cu po cada uno.

Concluida la votación y, en vista que el compañero socio Vi cente Puchaicela Gualón se queda con cien acciones; se resuelve que en caso de futuros incrementos, él tendrá la preferencia número uno; mientras que los compañeros que fallan: socios Ezequiel Gonzalo Chaleco, Norma Cecilia Gómez, Luis Simbarra Reasco y Milton Germán Selgado. Hanán progresivamente, según vayan incrementándose los cupos. A continuación se procedió a la acreditación de dichos cupos, tomando las siguientes resoluciones:

- 1.- El compañero socio Adolfo Manuel Cabrera cederá sus CINCUENTA ACCIONES a su hijo: Damián Octavio Cabrera Torres
- 2.- El compañero socio Efraín Orrellana Quezada lo hará a la señora Carmen del Tránsito Ordóñez Cuenca y,
- 3.- El compañero socio Carlos Jacinto Collohuazo cederá sus CINCUENTA ACCIONES a su hijo Ricardo Mauricio Collo huazo Colva No. El compañero socio Carlos Amelio Gon zález cederá CINCUENTA ACCIONES al señor: Galo Práxido Ortiz Quisichá y, S. El socio Euclides Florencio Pogo cede rá CINCUENTA ACCIONES al señor Edgar Alonso Coronel Ore llana. Con estas designaciones los aspirantes a nuevos socios deberán presentar toda la documentación requeri da lo más pronto posible, toda vez que contamos con tan sólo tres meses de plazo para el trámite correspon diente. Finalmente se le sugiere a la Señora Gerente que por favor deberá sacar la clave en la Superinten dencia y con eso, procederá a realizar los trámites correspondientes; Además el Presidente deberá entre gar un oficio a la Superintendencia. CUARTO. A continua ción el Señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 21 h. 52 minutos. Para constancia de lo acaecido firmamos

Ezequiel
Sr. Ezequiel Gonzalo Chaleco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

CERTIFICO que los libros de la Compañía que se encuentran en el número de 100, son auténticos del que me presentaron.
ZAMORA 24 DIC 2013
Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA TERCERA

Euclides
Euclides Pogo Cienca
SECRETARIO

ACTA No 61. SESENTA Y UNO

Con fecha 2 de diciembre del año dos mil trece, por la convocatoria del señor Presidente de la Compañía, se reúnen en las oficinas de la Empresa los compañeros socios de la compañía de taxis "COC" SA para tratar los siguientes puntos: Mueve indicaron que por tratarse de sesión extraordinaria, se tratarán los siguientes puntos: 1. constatación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3. Tratar sobre el agazap navideño y 4. Clausura.

DESARROLLO. Siendo las 20 horas con 20 minutos, el señor Presidente declara instalada legalmente la presente sesión. En este punto el señor Manuel Cabrera manifiesta su incomodidad con el orden del día porque sostiene que debería convocarse a una sesión extraordinaria porque manifiesta que es necesario tratar sobre la agilidad que se le debe dar al trámite de legalización de los nuevos socios que van ingresando. Además no hay mucho tiempo de ahí que se solicita muy educadamente a la Srta. Gerente que nos agilite con el trámite de la documentación requerida.

Asimismo se dio lectura al No. ANT-VAZ-2013-0471 de fecha 19 de septiembre del 2013, haciéndonos conocer la resolución que ha hecho llegar la Agencia Provincial de Tránsito en la que hace conocer que tenemos tres meses para la documentación y legalizar la documentación de los nuevos socios.

Seguidamente el señor Presidente pone a consideración de los socios asistidos la posibilidad de hacer el agazap navideño. Mueve indican que hubieron ciertos dividendos pero al final se resuelve llevar adelante esta programación. Para ello se toma como de fesoresenta la cantidad de (50) CINCUENTA DÓLARES para dicha programación. Se nombra la comisión para cuyo efecto la conformarán la Srta. Gerente y el compañero Eusebio Pogo.

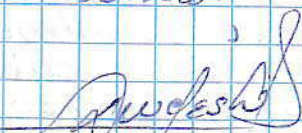
El señor Chalco solicita que no se le entregue constancia sino que se le entregue los CINCUENTA DÓLARES. El compañero Manuel Cabrera solicita embargo y se lo excluye.

Finalmente antes de clausurar se le solicita a la Srta. Gerente que a favor nos colabore en algo a la ciudad de Loja por el fin de sacar los documentos de la Superintendencia de Compañías a lo que la Srta. Gerente manifiesta que hará todo lo posible por servirlos.

Acto seguido el señor Eusebio Chalco clausura la presente reunión siendo las 21 horas 30 minutos.

Para constancia de lo actuado firmamos:


Ricardo Matamoros
PRESIDENTE DE LA COM.
DIRECCIÓN DE TAXIS "COC" SA


Eusebio Chalco
SECRETARIO

ZAMORA 24 DIC 2013

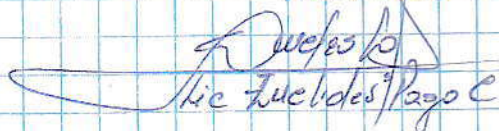
Observaciones: ACTA SESENTA

El acta extraordinaria de fecha cinco de noviembre del dos mil trece se aprueba con las siguientes observaciones:
a. Ricardo Matamoros Collahuazo Cañar en vez de Calva; y,

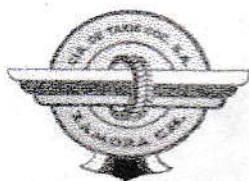
b. Todos los compañeros socios adquiridos quedarán dueños de CINCUENTA ACCIONES CADA UNO; excepto el compañero socio VICENTE GUALAN DUCHAICELA que queda con cien acciones.

Lic. Eulides Florencio Pazo Cuenca secretario de la Compañía de Gas "Cabrera Drelland" bolahuazo CERTIFICA que lo enmendado es válido

Zamora, 20 de diciembre de 2013


Lic Eulides Pazo C





**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 30 de diciembre de 2013

Lic.

Norma Cecilia Gómez Márquez

GERENTE DE LA COMPANIA DE TAXIS "COC"SA.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, **ADOLFO MANUEL CABRERA QUEZADA** con cédula de ciudadanía No. **1900060532** domiciliado en la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora; elevo a vuestro conocimiento que en sesión General de socios accionistas de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" SA. llevada a efecto el día 5 de diciembre del año en curso, **CEDO EL CINCUENTA POR CIENTO** (cincuenta acciones) de mis acciones a **DARWIN OCTAVIO CABRERA TORRES** con cédula de ciudadanía No. **1900330901**

CEDENTE	SESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
Esposo: Adolfo Manuel Cabrera Quezada Ced. 1900060532	Darwin Octavio Cabrera Torres Céd. 1900330901	50 acciones	1,00 USD	50,00 USD	Nacional
Esposa: Teresa Estelsia Izquierdo Mezones Céd.: 0701035842					

Particular que elevo a vuestro conocimiento para los fines legales

Atentamente


Adolfo M. Cabrera Q.
CEDENTE


Teresa E. Izquierdo Mezones.
CEDENTE


Darwin O. Cabrera Torres
CESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 30 de diciembre de 2013

Of. Nro. 008- de - CTCOC-SA.

Doctora
Cristina Guerrero,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Loja.-

De mi consideración:

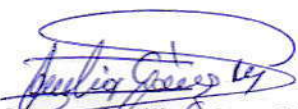
Yo, Norma Cecilia Gómez Márquez en calidad de Gerente de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" S.A. de la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora en representación de mis compañeros socios, expreso a usted una feliz Navidad y un Venturoso año 2014, deseándole toda clase de éxitos en su noble misión emprendida.

Señora Intendente, por medio del presente, me permito hacerle conocer que en Asamblea General de Socios Accionistas de nuestra Compañía, llevada a efecto el cinco de diciembre del año 2013, donde el Sr. Adolfo Manuel Cabrera Quezada procedió a ceder al Sr. Darwin Octavio Cabrera Torres, el CINCUENTA POR CIENTO DE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR AMERICANO POR CADA ACCIÓN Y UN TOTAL DE CINCUENTA DOLARES AMERICANOS POR CADA SOCIO

Particular que pongo a vuestro conocimiento para solicitar muy encarecidamente se digne disponer a quien corresponda realizar el trámite pertinente y de esta manera, hacer uso de este beneficio y ofrecer un mejor servicio de calidad a nuestra culta ciudadanía zamorana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi especial agradecimiento.

ATENTAMENTE


Lic. Norma Cecilia Gómez M.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO" S.A.**

**COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAGUAZO**



GERENCIA

nuevos socios que se incrementarán. Información que debe darse con gran seriedad y luego de un período de análisis se resuelve tratar este punto en una sesión EXTRAORDINARIA y que además se solicitará otros cinco cupos más para satisfacer el deseo de todos los compañeros. Atendiendo se le sugiere al Director de la Agencia que confirme por escrito, para luego con esa información reunirse en sesión extraordinaria.

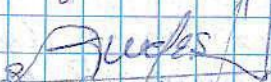
SEXTO. Dentro de asuntos varios el compañero Efraín Orellana indica que no se da cumplimiento a las resoluciones tomadas en las sesiones. Indica que es necesario ratificarnos en la resolución de hablar con el ALCALDE porque a más tardar ellos tendrán las competencias. En mismo momento se manifiesta que es necesario solicitar la ayuda de la policía para que hicieran respetar nuestros establecimientos y para lograr esto manifiesta que es necesario ayudarnos unos a otros.

En este punto mismo el compañero Collaguazo Barrios propone la necesidad de trabajar todos los domingos con el fin de dar un mejor servicio a la comunidad y también poder contrarrestar la proliferación de taxis amigos y camionetas que no dejan trabajar.

SEPTIMO: Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 22:10 minutos.

Para constancia de lo actuado firmamos


Ezequiel Chaleco
PRESIDENTE DE LA
COMPANIA TAXIS "COC" SA.


Euclides Pogo
SECRETARIO

ACTA NUMERO SESENTA

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO SA.

En la ciudad de Zamora a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 19:48 minutos, previa convocatoria realizada por el señor Presidente de nuestra Compañía se reunieron en sesión extraordinaria los socios accionistas de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo SA" para tratar el siguiente orden del día: 1º PRIMERO: Constatación del quórum reglamentario; 2º SEGUNDO Apertura de la sesión y 3º TERCERO: Designación de los nuevos socios posibles al incremento de cupos, asignados por la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte.

DESARROLLO: Presentes los socios accionistas de la Compañía señores: Ezequiel Gonzalo Chaleco Márquez, Norma Cecilia Gómez Márquez, Efraín Antonio Orellana Orellana, Adolfo Manuel Cabrera Quezada, Carlos Amelio González González, Carlos Jacinto Collahuazo Barrios, Luis Antonio Simbari Reasco, Miguel Ángel Delgado Cabrera, Vicente Puchalcá Guzmán, Euclides Florencio Pogo Cuenca, se procede a presentarse sesión extraordinaria.

Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA TERCERA



Seguidamente el señor Ezequiel Gonzalo Chaleco, Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión siendo las 20h30 min. Ya en el tercer punto del orden del día se procedió a tratar sobre la acreditación de los cupos a nuestra Empresa. El señor Presidente pone a consideración dicha comunicación que por cierto ha sido verbal de parte del Director de la A. gencia Provincial de Tránsito, sobre este particular, luego de una gran deliberación al respecto por parte de todos los ac cionistas, el compañero socio Vicente Puchaicela Gualón pre senta como moción que, los tres compañeros socios fundado res señores: Manuel Cabrera Quezada, Efraín Orrellana Que zado y Carlos Jacinto Collohuazo, sean acreedores direc tos de un cupo, cada uno, y que como son cinco cupos, los dos restantes se portearán entre los compañeros: Carlos Amelio González, Vicente Puchaicela Gualón y Euclides Florencio Pogo. E puesto que cuentan los tres con cien accio nes, cada uno; y de esa manera se procedió. Realizando el sorteo salieron favorecidos de los cupos los socios Carlos Amelio González y Euclides Pogo Cienca con un cu po cada uno.

Concluida la votación y, en vista que el compañero socio Vi cente Puchaicela Gualón se queda con cien acciones; se resuelve que en caso de futuros incrementos, él tendrá la preferencia número uno; mientras que los compañeros que faltan: socios Ezequiel Gonzalo Chaleco, Norma Cecilia Gómez, Luis Simbana Reasco y Milton Germán Selgado. Hanán progresivamente, según vayan incrementándose los cupos. A continuación se procedió a la acreditación de dichos cupos, tomando las siguientes resoluciones:

- 1.- El compañero socio Adolfo Manuel Cabrera cederá sus CINCUENTA ACCIONES a su hijo: Damián Octavio Cabrera Torres
- 2.- El compañero socio Efraín Orrellana Quezada lo hará a la señora Carmen del Tránsito Ordóñez Cuenca y,
- 3.- El compañero socio Carlos Jacinto Collohuazo cederá sus CINCUENTA ACCIONES a su hijo Ricardo Mauricio Collo huazo Colva H.- El compañero socio Carlos Amelio Gon zález cederá CINCUENTA ACCIONES al señor: Galo Práxido Ortiz Quisichá y, S. El socio Euclides Florencio Pogo cede rá CINCUENTA ACCIONES al señor Edgar Alonso Coronel Ore llana. Con estas designaciones los aspirantes a nuevos socios deberán presentar toda la documentación requeri da lo más pronto posible, toda vez que contamos con tan sólo tres meses de plazo para el trámite correspon diente. Finalmente se le sugiere a la Señora Gerente que por favor deberá sacar la clave en la Superinten dencia y con eso, procederá a realizar los trámites correspondientes; Además el Presidente deberá entre gar un oficio a la Superintendencia. CUARTO. A continua ción el Señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 21 h. 52 minutos. Para constancia de lo acaudado firmamos

Ezequiel
Sr. Ezequiel Gonzalo Chaleco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

CERTIFICO que los libros de la Compañía de ...
que se encuentran en el número de ...
a ...
ZAMORA 24 DIC 2013
Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA TERCERA

Euclides
Euclides Pogo Cienca
SECRETARIO



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 27 de Enero de 2014.

Lic.

Norma Cecilia Gómez Márquez

GERENTE DE LA COMPANIA DE TAXIS "COC"SA.

Ciudad.

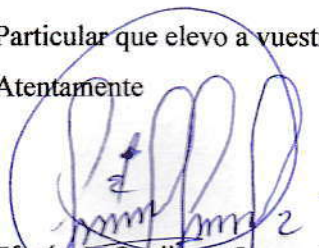
De mi consideración:

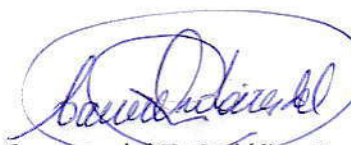
Yo, **EFRAÍN ANTONIO ORELLANA QUEZADA** con cédula de ciudadanía No. **1900038447** domiciliado en la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora; elevo a vuestro conocimiento que en sesión extraordinaria de socios accionista de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" SA. llevada a efecto el día 27 de enero del año en curso, CEDO EL CINCUENTA POR CIENTO (cincuenta acciones) de mis acciones a **DARWIN RENE CASTILLO VEINTIMILLA** Con cédula de ciudadanía No. **1900280288**

CEDENTE	SESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
Esposo: Efraín Antonio Orellana Quezada Ced. 1900038447	Darwin Rene Castillo Veintimilla Céd. 1900280288	50 acciones	1,00 USD	50,00 USD	Nacional
Esposa: Carmen del Tránsito Ordóñez Cuenca Céd. 0701542847					

Particular que elevo a vuestro conocimiento para los fines legales

Atentamente


Efraín A. Orellana Quezada
CEDENTE


Carmen del T. Ordóñez C.
CEDENTE


Darwin R. Castillo V.
CESIONARIO

Calle Diego de Vaca y Héroes de Paquisha. Frente al Centro Comercial Teléfono 2606004
Zamora - Ecuador



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 28 de enero de 2014

Of. Nro. 001- de - CTCOC-SA.

Doctora
Cristina Guerrero,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Loja.-

De mi consideración:

Yo, Norma Cecilia Gómez Márquez en calidad de Gerente de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" S.A. de la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora en representación de mis compañeros socios, reciba usted un cordial saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en su noble misión emprendida.

Señora Intendente, por medio del presente, me permito hacerle conocer que en sesión extraordinaria de Socios Accionistas de nuestra Compañía, llevada a efecto el veintisiete de enero del año 2014, donde el Sr. Efraín Antonio Orellana Quezada procedió a ceder al Sr. Darwin Rene Castillo Veintimilla el CINCUENTA POR CIENTO DE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR AMERICANO POR CADA ACCIÓN Y UN TOTAL DE CINCUENTA DOLARES AMERICANOS POR CADA SOCIO

Particular que pongo a vuestro conocimiento para solicitar muy encarecidamente se digne disponer a quien corresponda realizar el trámite pertinente y de esta manera, hacer uso de este beneficio y ofrecer un mejor servicio de calidad a nuestra culta ciudadanía zamorana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi especial agradecimiento.

ATENTAMENTE


Lic. Norma Cecilia Gómez M.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO" S.A.**

**COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO**



Calle Diego de Vaca y Héroes de Paquisha. Frente al Centro Comercial Teléfono 2606004
Zamora - Ecuador

b. Todos los compañeros socios accionistas quedaron dueños de CINCUENTA ACCIONES CADA UNO; excepto el compañero socio VILENTE GUALAN DUCHAICELA que queda con cien acciones.

Lic. Euclides Florencio Pazo Cuenca secretario de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" CERTIFICA que lo enmendado es válido

Lamora, 20 de diciembre de 2013


Lic. Euclides Pazo C

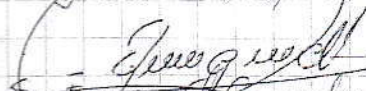
ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS

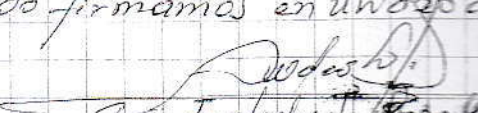
A los veintiseis días del mes de enero del año dos mil catorce, por vía convocatoria del señor Ezequiel Chaleo Márquez Presidente de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" SA, nos reunimos en sesión de accionistas extraordinariamente con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Primero: - Constatación del quórum reglamentario
- Segundo: - Lectura del orden del día
- Tercero: - Apertura de la sesión por el señor Presidente
- Cuarto: - Resolver y aprobar sobre el cambio de accionista que por prohibición de venta entre cónyuges de acuerdo al artículo No. 218 C.C. se debe aprobar en esta sesión.
- Quinto: - Clausura de la sesión.

DESARROLLO: Luego de comprobado el quórum reglamentario con la asistencia de los DIEZ ACCIONISTAS el señor Presidente declara instalada la sesión extraordinaria solicitando a los compañeros se proceda a la calificación del nuevo accionista, una vez declarada la sesión el señor Presidente pone a consideración el punto a tratarse, para lo cual deja a criterio de los accionistas dicha aprobación poniendo en consideración el nombre del señor DARWIN RENE CASTILLO VEINTIMILLA para cuyo efecto pide que se pronuncien todos los señores accionistas sobre esta particular. Toma la palabra el compañero Manuel Cabrera y dice conocer personalmente al señor Darwin R. Castillo V. quien por conocerle dice aprobar el ingreso como accionista en remplazo de la Señora Baimen del Tránsito O. doñez Cuenca. De igual forma se pronunciaron todos los demás compañeros accionistas siendo aprobado dicho nombre por unanimidad; quedando de esta forma autorizada para que se haga el trámite correspondiente con los documentos pertinentes para su respectiva calificación como accionista de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo". Luego de esta aprobación y concluyendo con la sesión de acuerdo al orden del día, el señor Presidente declara clausurada la presente sesión; siendo las 21:10 min. del día 29 de enero del 2014.

Para constancia de lo actuado firmamos en unidad de acto


Sr. Ezequiel Chaleo M.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
DE TAXIS "CABRERA-ORELLANA
COLLAHUAZO" SA


Sr. Euclides Pazo C.

SECRETARIO Impulso



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 30 de diciembre de 2013

Lic.

Norma Cecilia Gómez Márquez

GERENTE DE LA COMPANIA DE TAXIS "COC"SA.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, **EUCLIDES FLORENCIO POGO CUENCA** con cédula de ciudadanía No. **1100752227** domiciliado en la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora; elevo a vuestro conocimiento que en sesión General de socios accionista de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" SA. llevada a efecto el día 5 de diciembre del año en curso, CEDO EL CINCUENTA POR CIENTO (cincuenta acciones) de mis acciones a **EDGAR ALONZO CORONEL ORELLANA**. Con cédula de ciudadanía No. **1900194190**

CEDENTE	SESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
Esposo: Euclides Florencio Pogo Cuenca Céd. 1100752227	Edgar Alonzo Coronel Orellana Céd. 1900194190	50 acciones	1,00 USD	50,00 USD	Nacional
Esposa: separación de bienes					

Particular que elevo a vuestro conocimiento para los fines legales

Atentamente

Lic. Euclides F. Pogo Cuenca
CEDENTE

Edgar A. Coronel Orellana
SESIONARIO



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 30 de diciembre de 2013

Of. Nro. 008- de - CTCOC-SA.

Doctora
Cristina Guerrero,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Loja.-

De mi consideración:

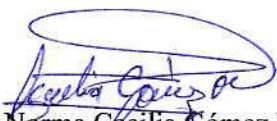
Yo, Norma Cecilia Gómez Márquez en calidad de Gerente de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" S.A. de la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora en representación de mis compañeros socios, expreso a usted una feliz Navidad y un Venturoso año 2014, deseándole toda clase de éxitos en su noble misión emprendida.

Señora Intendente, por medio del presente, me permito hacerle conocer que en Asamblea General de Socios Accionistas de nuestra Compañía, llevada a efecto el cinco de diciembre del año 2013, donde el Sr. Euclides Florencio Pogo Cuenca procedió a ceder al Sr. Edgar Alonzo Coronel Orellana, el CINCUENTA POR CIENTO DE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR AMERICANO POR CADA ACCIÓN Y UN TOTAL DE CINCUENTA DOLARES AMERICANOS POR CADA SOCIO

Particular que pongo a vuestro conocimiento para solicitar muy encarecidamente se digne disponer a quien corresponda realizar el trámite pertinente y de esta manera, hacer uso de este beneficio y ofrecer un mejor servicio de calidad a nuestra culta ciudadanía zamorana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi especial agradecimiento.

ATENTAMENTE


Lic. Norma Cecilia Gómez M.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO" S.A.**

**COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAGUAZO**



GERENCIA

nuevos socios que se incrementarán. Información que debe darse con gran seriedad y luego de un período de análisis se resuelve tratar este punto en una sesión EXTRAORDINARIA y que además se solicitará otros cinco cupos más para satisfacer el deseo de todos los compañeros. Atendiendo se le sugiere al Director de la Agencia que confirme por escrito, para luego con esa información reunirse en sesión extraordinaria.

SEXTO. Dentro de asuntos varios el compañero Efraín Orellana indica que no se da cumplimiento a las resoluciones tomadas en las sesiones. Indica que es necesario ratificarnos en la resolución de hablar con el ALCALDE porque a más tardar ellos tendrán las competencias. En mismo momento se manifiesta que es necesario solicitar la ayuda de la policía para que hicieran respetar nuestros establecimientos y para lograr esto manifiesta que es necesario ayudarnos unos a otros.

En este punto mismo el compañero Collaguazo Barrios propone la necesidad de trabajar todos los domingos con el fin de dar un mejor servicio a la comunidad y también poder contrarrestar la proliferación de taxis amigos y camionetas que no dejan trabajar.

SEPTIMO: Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 22:10 minutos.

Para constancia de lo actuado firmamos


Ezequiel Chaleco
PRESIDENTE DE LA
COMPANIA TAXIS "COC" SA.


Eulides Pogo
SECRETARIO

ACTA NUMERO SESENTA

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO SA.

En la ciudad de Zamora a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 19:48 minutos, previa convocatoria realizada por el señor Presidente de nuestra Compañía se reunieron en sesión extraordinaria los socios accionistas de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo SA" para tratar el siguiente orden del día: 1º PRIMERO: Constatación del quórum reglamentario; 2º SEGUNDO Apertura de la sesión y tercero: Designación de los nuevos socios posibles al incremento de cupos, asignados por la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte.

DESARROLLO: Presentes los socios accionistas de la Compañía señores: Ezequiel Gonzalo Chaleco Márquez, Norma Cecilia Gómez Márquez, Efraín Antonio Orellana Orellana, Adolfo Manuel Cabrera Quezada, Carlos Amelio González González, Carlos Jacinto Collahuazo Barrios, Luis Antonio Simbaria Reasco, Miguel Ángel Delgado Cabrera, Vicente Puchalcá Guzmán, Eulides Florencio Pogo Cuenca, se procede a presentarse sesión extraordinaria.

Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA TERCERA



Seguidamente el señor Ezequiel Gonzalo Chaleco, Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión siendo las 20h30 min. Ya en el tercer punto del orden del día se procedió a tratar sobre la acreditación de los cupos a nuestra Empresa. El señor Presidente pone a consideración dicha comunicación que por cierto ha sido verbal de parte del Director de la A. gencia Provincial de Tránsito, sobre este particular, luego de una gran deliberación al respecto por parte de todos los ac cionistas, el compañero socio Vicente Puchaicela Gualón pre senta como moción que, los tres compañeros socios fundado res señores: Manuel Cabrera Quezada, Efraín Orrellana Que zado y Carlos Jacinto Collohuazo, sean acreedores direc tos de un cupo, cada uno, y que como son cinco cupos, los dos restantes se portearán entre los compañeros: Carlos Amelio González, Vicente Puchaicela Gualón y Euclides Florencio Pogo. E puesto que cuentan los tres con cien accio nes, cada uno; y de esa manera se procedió. Realizando el sorteo salieron favorecidos de los cupos los socios Carlos Amelio González y Euclides Pogo Cienca con un cu po cada uno.

Concluida la votación y, en vista que el compañero socio Vi cente Puchaicela Gualón se queda con cien acciones; se resuelve que en caso de futuros incrementos, él tendrá la preferencia número uno; mientras que los compañeros que falan: socios Ezequiel Gonzalo Chaleco, Norma Cecilia Gómez, Luis Simbana Reasco y Milton Germán Selgado. Hanán progresivamente, según vayan incrementándose los cupos. A continuación se procedió a la acreditación de dichos cupos, tomando las siguientes resoluciones:

- 1.- El compañero socio Adolfo Manuel Cabrera cederá sus CINCUENTA ACCIONES a su hijo: Damián Octavio Cabrera Torres
- 2.- El compañero socio Efraín Orrellana Quezada lo hará a la señora Carmen del Tránsito Ordóñez Cuenca y,
- 3.- El compañero socio Carlos Jacinto Collohuazo cederá sus CINCUENTA ACCIONES a su hijo Ricardo Mauricio Collo huazo Colva H.- El compañero socio Carlos Amelio Gon zález cederá CINCUENTA ACCIONES al señor: Galo Práxido Ortiz Quisichá y, S. El socio Euclides Florencio Pogo cede rá CINCUENTA ACCIONES al señor Edgar Alonso Coronel Ore llana. Con estas designaciones los aspirantes a nuevos socios deberán presentar toda la documentación requeri da lo más pronto posible, toda vez que contamos con tan sólo tres meses de plazo para el trámite correspon diente. Finalmente se le sugiere a la Señora Gerente que por favor deberá sacar la clave en la Superinten dencia y con eso, procederá a realizar los trámites correspondientes; Además el Presidente deberá entre gar un oficio a la Superintendencia. CUARTO, A continua ción el Señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 21 h. 52 minutos. Para constancia de lo acaecido firmamos

Ezequiel
Sr. Ezequiel Gonzalo Chaleco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

CERTIFICO que los libros de la Compañía de ...
que se encuentran en el número de ...
a ...
ZAMORA 24 DIC 2013
Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA TERCERA

Euclides
Euclides Pogo Cienca
SECRETARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

a separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva

..... de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Por Sentencia de Juez Quinto de la civil del
Canton Zamora, con fecha 24 de septiembre
del 2007, queda disuelta la Sociedad con-
yugal del presente matrimonio cuya copia
se archiva en Zamora, el 28 de septiembre
del 2007.



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 25 Acta 50

En Zamora Provincia de Zamora Chindipa
hoy día dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Eulides Placencia Pogo Suarez

..... nacido en Latacacha el 30 de septiembre de
19 57..... de nacionalidad ecuatoriana..... de profesión Profesor Fiscal

con Cédula N° 1100752227..... domiciliado en Zamora..... de estado
anterior soltero..... hijo de Segundo Pogo
y de Rosa Suarez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Eulenia Guineza Sosa
del Orellana..... nacida en Zamora..... el 22 de junio.....
19 64..... de nacionalidad ecuatoriana..... de profesión Estudiante

con Cédula N° 1900189772..... domiciliada en Zamora..... de estado ante-
rior soltera..... hija de Antonio Rosal
y de Lucrécia Orellana

LUGAR DEL MATRIMONIO: Zamora..... **FECHA: 16 de agosto de 1985**
En este matrimonio legitimaron a su..... hij..... comun..... llamad.....

OBSERVACIONES :

[Firmas manuscritas]
FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]*



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 30 de diciembre de 2013

Lic.

Norma Cecilia Gómez Márquez

GERENTE DE LA COMPANIA DE TAXIS "COC"SA.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, **CARLOS AMELIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** con cédula de ciudadanía No. 1900061142 domiciliado en la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora; elevo a vuestro conocimiento que en sesión General de socios accionista de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" SA. llevada a efecto el día 5 de diciembre del año en curso, **CEDO EL CINCUENTA POR CIENTO** (cincuenta acciones) de mis acciones a **GALO ANTONIO ORTIZ GUAICHA** con cédula de ciudadanía No. **1103454367**

CEDENTE	SESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
Esposo: Carlos Amelio González González Ced. 1900061142.	Galo Antonio Ortiz Guaicha Céd. 1103454367	50 acciones	1,00 USD	50,00 USD	Nacional
Esposa: divorciado					

Particular que elevo a vuestro conocimiento para los fines legales

Atentamente


Carlos A. González González.
CEDENTE


Galo A. Ortiz Guaicha
CESIOARIO



**COMPAÑÍA DE TAXIS CABRERA ORELLANA
COLLAHUAZO S. A**

RESOLUCION N° 00-C-DIC-332 DE FECHA 19-07-2000

SERVICIO, DISCIPLINA Y SEGURIDAD

Zamora 30 de diciembre de 2013

Of. Nro. 008- de - CTCOC-SA.

Doctora
Cristina Guerrero,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Loja.-

De mi consideración:

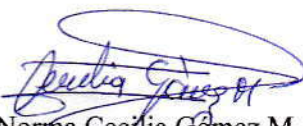
Yo, Norma Cecilia Gómez Márquez en calidad de Gerente de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo" S.A. de la ciudad de Zamora, cantón Zamora, parroquia Zamora en representación de mis compañeros socios, expreso a usted una feliz Navidad y un Venturoso año 2014, deseándole toda clase de éxitos en su noble misión emprendida.

Señora Intendente, por medio del presente, me permito hacerle conocer que en Asamblea General de Socios Accionistas de nuestra Compañía, llevada a efecto el cinco de diciembre del año 2013, donde el Sr. Carlos Amelio González González procedió a ceder al Sr. Galo Antonio Ortiz Guaicha, el CINCUENTA POR CIENTO DE ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR AMERICANO POR CADA ACCIÓN Y UN TOTAL DE CINCUENTA DOLARES AMERICANOS POR CADA SOCIO

Particular que pongo a vuestro conocimiento para solicitar muy encarecidamente se digne disponer a quien corresponda realizar el trámite pertinente y de esta manera, hacer uso de este beneficio y ofrecer un mejor servicio de calidad a nuestra culta ciudadanía zamorana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi especial agradecimiento.

ATENTAMENTE


Lic. Norma Cecilia Gómez M.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO" S.A.**

**COMPAÑÍA DE TAXIS
CABRERA ORELLANA COLLAGUAZO**



GERENCIA

nuevos socios que se incrementarán. Información que debe darse con gran seriedad y luego de un período de análisis se resuelve tratar este punto en una sesión EXTRAORDINARIA y que además se solicitará otros cinco cupos más para satisfacer el deseo de todos los compañeros. Atendiendo se le sugiere al Director de la Agencia que confirme por escrito, para luego con esa información reunirse en sesión extraordinaria.

SEXTO. Dentro de asuntos varios el compañero Efraín Orellana indica que no se da cumplimiento a las resoluciones tomadas en las sesiones. Indica que es necesario ratificarnos en la resolución de hablar con el ALCALDE porque a más tardar ellos tendrán las competencias. En mismo momento se manifiesta que es necesario solicitar la ayuda de la policía para que hicieran respetar nuestros establecimientos y para lograr esto manifiesta que es necesario ayudarnos unos a otros.

En este punto mismo el compañero Collaguazo Barrios propone la necesidad de trabajar todos los domingos con el fin de dar un mejor servicio a la comunidad y también poder contrarrestar la proliferación de taxis amigos y camionetas que no dejan trabajar.

SEPTIMO: Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 22:10 minutos.

Para constancia de lo actuado firmamos


Ezequiel Chaleco
PRESIDENTE DE LA
COMPANIA TAXIS "COC" SA.


Euclides Pogo
SECRETARIO

ACTA NUMERO SESENTA

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "CABRERA ORELLANA COLLAHUAZO SA.

En la ciudad de Zamora a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 19:48 minutos, previa convocatoria realizada por el señor Presidente de nuestra Compañía se reunieron en sesión extraordinaria los socios accionistas de la Compañía de Taxis "Cabrera Orellana Collahuazo SA" para tratar el siguiente orden del día: 1º PRIMERO: Constatación del quórum reglamentario; 2º SEGUNDO Apertura de la sesión y tercero: Designación de los nuevos socios posibles al incremento de cupos, asignados por la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte.

DESARROLLO: Presentes los socios accionistas de la Compañía señores: Ezequiel Gonzalo Chaleco Márquez, Norma Cecilia Gómez Márquez, Efraín Antonio Orellana Orellana, Adolfo Manuel Cabrera Quezada, Carlos Amelio González González; Carlos Jacinto Collahuazo Barrios, Luis Antonio Simbariá Reasco, Miguel Ángel Delgado Cabrera, Vicente Puchalcá Guzmán, Euclides Florencio Pogo Cuenca; se procede a presentarse sesión extraordinaria.

Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA TERCERA



Seguidamente el señor Ezequiel Gonzalo Chaleco, Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión siendo las 20h30 min. Ya en el tercer punto del orden del día se procedió a tratar sobre la acreditación de los cupos a nuestra Empresa. El señor Presidente pone a consideración dicha comunicación que por cierto ha sido verbal de parte del Director de la A. gencia Provincial de Tránsito, sobre este particular, luego de una gran deliberación al respecto por parte de todos los ac- cionistas, el compañero socio Vicente Puchaicela Gualón pre- senta como moción que, los tres compañeros socios fundado- res señores: Manuel Cabrera Quezada, Efraín Orrellana Que- zada y Carlos Jacinto Collohuazo, sean acreedores direc- tos de un cupo, cada uno, y que como son cinco cupos, los dos restantes se portearán entre los compañeros: Carlos Amelio González, Vicente Puchaicela Gualón y Euclides Florencio Pogo. E puesto que cuentan los tres con cien accio- nes, cada uno; y de esa manera se procedió. Realizando el sorteo salieron favorecidos de los cupos los socios Carlos Amelio González y Euclides Pogo Cienca con un cu- po cada uno.

Concluida la votación y, en vista que el compañero socio Vi- cente Puchaicela Gualón se queda con cien acciones; se resuelve que en caso de futuros incrementos, él tendrá la preferencia número uno; mientras que los compañeros que fallan: socios Ezequiel Gonzalo Chaleco, Norma Cecilia Gómez, Luis Simbaria Reasco y Milton Germán Selgado. Harán progresivamente, según vayan incrementándose los cupos. A continuación se procedió a la acreditación de dichos cupos, tomando las siguientes resoluciones:

- 1.- El compañero socio Adolfo Manuel Cabrera cederá sus CINCUENTA ACCIONES a su hijo: Damián Octavio Cabrera Torres
- 2.- El compañero socio Efraín Orrellana Quezada lo hará a la señora Carmen del Tránsito Ordóñez Cuenca y,
- 3.- El compañero socio Carlos Jacinto Collohuazo cederá sus CINCUENTA ACCIONES a su hijo Ricardo Mauricio Collohuazo Colva H.- El compañero socio Carlos Amelio González cederá CINCUENTA ACCIONES al señor: Galo Práxido Ortiz Quisichá y, S. El socio Euclides Florencio Pogo cede- rá CINCUENTA ACCIONES al señor Edgar Alonso Coronel Ore- llana. Con estas designaciones los aspirantes a nuevos socios deberán presentar toda la documentación requeri- da lo más pronto posible, toda vez que contamos con tan sólo tres meses de plazo para el trámite correspon- diente. Finalmente se le sugiere a la Señora Gerente que por favor deberá sacar la clave en la Superinten- dencia y con eso, procederá a realizar los trámites correspondientes. Además el Presidente deberá entre- gar un oficio a la Superintendencia. CUARTO. A continua- ción el señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 21 h. 52 minutos. Para constancia de lo aca- bado firmamos

Ezequiel
Sr. Ezequiel Gonzalo Chaleco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

CERTIFICO que los libros de la Compañía que se encuentran en el número de ... y, son auténticos del que me presentaron.
ZAMORA 24 DIC 2013
Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA TERCERA

Euclides
Euclides Pogo Cienca
SECRETARIO

JUZGADO DE LO CIVIL DE ZAMORA



Zamora, a once de diciembre del dos mil dos, a las 19h45.-

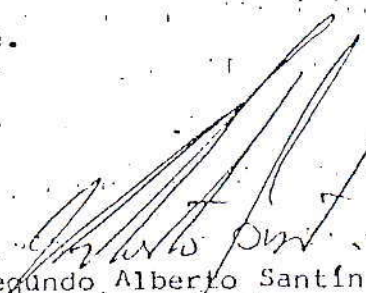
VISTOS: ENRIQUETA ISABEL ROMERO ROMERO Y CARLOS AMELIO GONZALEZ GONZALEZ, casados entre sí, comparecen a fojas 7 de los autos manifestando: Que de la partida de matrimonio que adjuntan, se conocerá que contrajeron matrimonio civil en esta ciudad de Zamora, el 8 de octubre de 1981. Que dentro del matrimonio han procreado a sus hijos: Karla Paola, Maira Alexandra, Tatiana Elizabeth y Liliana Carolina González Romero, de 19, 18, 16 y 6 años de edad. Que con tales antecedentes, y siendo su voluntad la de divorciarse por mutuo consentimiento, demandan el divorcio para que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial que los une.- Aceptada a trámite la demanda, y una vez que se ha llevado a cabo la audiencia de conciliación, el actual estado de la causa es el de resolver, y para hacerlo, se considera: PRIMERO: Que no se ha omitido solemnidad sustancial alguna que pueda influir en la decisión de la causa, por lo que se declara válido el proceso.- SEGUNDO: Con los documentos de fs. 1 a 5 de los autos, han justificado su derecho a la presente acción.- TERCERO: Que en la audiencia de conciliación, los accionantes se han ratificado en su decisión de divorciarse y en cuanto a los menores habidos en matrimonio han resuelto de consuno - que éstos queden bajo la tenencia y cuidado de su señor padre: Carlos Amelio González González y que su señora madre: Enriqueta Isabel Romero Romero pasará voluntariamente su ayuda económica.- Por todo lo expuesto, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, aceptando la demanda, se declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los esposos: CARLOS AMELIO GONZALEZ GONZALEZ Y ENRIQUETA ISABEL ROMERO ROMERO, disponiendo que en base de esta resolución, se inscriba dicho divorcio en el Registro Civil de la ciudad, parroquia y cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, marginándolo junto al Acta 54, **NOTARIA Zamora**, del Registro de Matrimonios del año de 1981. En cuanto a las hijas menores habidas en matrimonio: Tatiana Elizabeth y Liliana Carolina González Romero, quedan bajo la tenencia, cuidado y protección de su señor padre: Carlos Amelio González González.

DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIA SEGUNDA

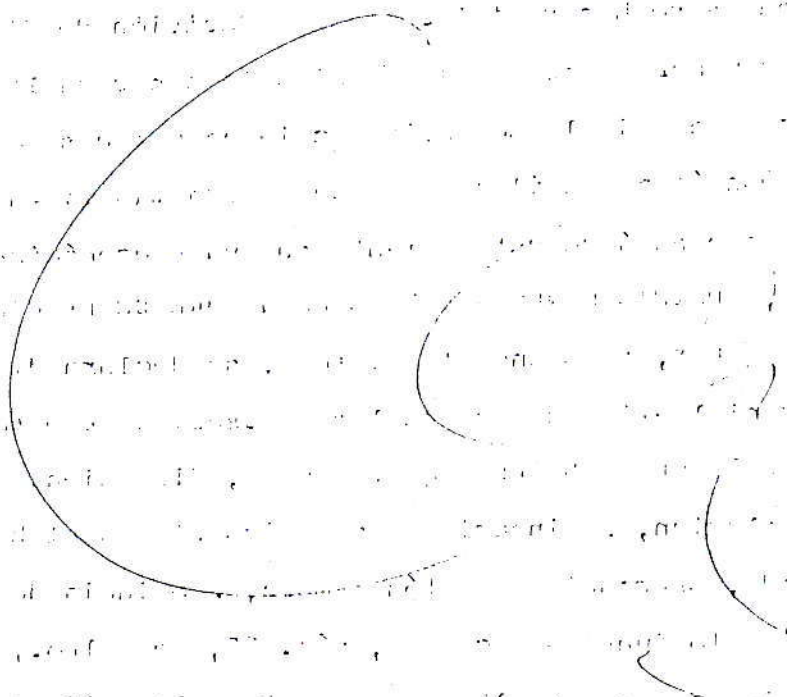


CI
DE
AL
de
FIS
PR
en
SE

los Amelio González González; y su señora madre: Enriqueta Isa-
bel Romero Romero; pasará directamente una pensión alimenticia
en favor de sus hijas en la forma acordada en la junta de fami-
lia. Las visitas de la madre a sus hijas quedan a su voluntad.
Ejecutoriada que sea la presente sentencia, confiérase las co-
pias necesarias y debidamente certificadas para la inscripción
correspondiente. -- Notifíquese.


Dr. Segundo Alberto Santín Gómez.
JUEZ DE LO CIVIL DE ZAMORA.

RAZON:
el Minis
SECRET



Despacho por sentencia de Divorcio de Juez 12 de lo civil
de *Tamara Chinchipe*
con fecha 11 de Diciembre del 2008. cuya copia
se archiva *Tamara* 18 de *Decembre* de 2008



f.) con fecha de 19.....
cuya copia se archiva

f.) de 19.....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1- Pág. 27 Acta 54

En *Tamara* Provincia de *Tamara Chinchipe*
hoy día *ocho* de *Cotacachi* de mil novecientos ochenta y uno.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Carlos Amelio Gonzales Gonzales*

19 47. nacido en *Saraguro* *Loja* el 25 de *agosto* de *profesión* *Chofer Profesional*

con Cédula N° *130006114-2* domiciliado en *Tamara* de estado
anterior *soltero* hijo de *Carlos Gonzales*

y de *Rosa Gonzales*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Enrique ta Isabel Romero Romero*

19 61. de nacionalidad *Ecuatoriana* de profesión *Estudiante* de
con Cédula N° *130018043-3* domiciliada en *Tamara* de estado ante
rior *soltera* hija de *Antonio Romero*

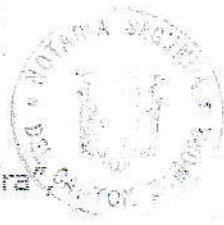
y de *Maria Cejuna Romero*

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Tamara* FECHA: *8 Octubre de 1981*

En este matrimonio legitimaron a su hij. comun. llamado

OBSERVACIONES:

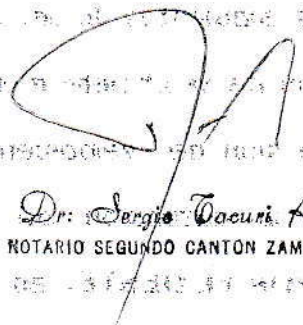
FIRMAS
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

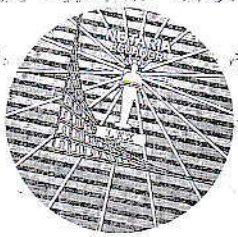


signado con el número DOS, de la Manzana "H" de la Lotización "Piedra", perteneciente a la parroquia y cantón Zamora; y, también sobre los gananciales que recaen sobre el cincuenta por ciento de la construcción realizada en el inmueble adquirido dentro de la sociedad conyugal; así como en la cláusula anterior; adquiriendo con este comprador ello la totalidad del inmueble y casa de habitación.- CUARTA:- LINDEROS Y DIMENSIONES:- El lote de terreno sobre el que recaen los gananciales que se vende, tiene los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE, en la extensión de veintisiete metros, con el lote número tres; POR EL SUR, en la extensión de veintisiete metros, con el lote número uno; POR EL ESTE, en la extensión de doce metros, con la Avenida Alonso de Mercadillo; y, POR EL OESTE, en la extensión de doce metros, con el lote número cinco.- El lote de terreno tiene una superficie de trescientos veinte y cuatro metros cuadrados (324 M2).- QUINTA:- PRECIO:- El precio de la mitad de los gananciales que se vende, es el de diecinueve mil setecientos treinta dólares (\$. 19.730,00 USD), de contado.- La vendedora declara haber recibido dicha cantidad en moneda de curso legal, a su entera satisfacción, de manos del comprador.- SEXTA:- TRANSFERENCIA:- La Vendedora transfiere la mitad de los gananciales libres de gravamen, comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal en los términos del artículo 1777 del Código Civil.- SÉPTIMA:- ACEPTACIÓN:- El Comprador acepta la venta hecha a su favor.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- Firma) Doctor Carlos Geovanny Ortiz G., ABOGADO MAT. 055 C. A. Z.".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y que los otorgantes la aceptan en su totalidad.- Formalizado el presente documento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los comparecientes, quienes se afirman

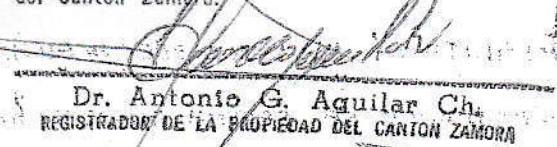


ratifican en lo expuesto y lo suscriben en unidad de acto conmigo el
Notario queda fe. FIRMAN: Enriqueta Isabel Romero Romero, Cédula
No. 190018043-9.- Carlos Amelio González González, Cédula No.
190006114-2.- El Notario: Doctor Sergio Tacuri Alvarado.-
Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la
sello, signo y firmo en la ciudad de Zamora, el mismo día de su
celebración.


Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO SEGUNDO CANTON ZAMORA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZAMORA
ZAMORA, 15-03-08
En esta Fecha queda inscrita la presente Escritura
de: Compra y Venta de gananciales
Mediante Partida No. 514 y Tomo No. 47
Repertorio No. 1098
del Cantón Zamora.


Dr. Antonio G. Aguilar Ch.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-655-000001-02** en **ECUADOR**, provincia de **ZAMORA CHINCHIPE**, cantón **ZAMORA**, parroquia **ZAMORA**, y con fecha **29 DE ENERO DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ENRIQUETA ISABEL ROMERO ROMERO**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **ZAMORA CHINCHIPE**, cantón **ZAMORA**, parroquia **ZAMORA**, **22 DE ENERO DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA. VALENA ESTEFANIA RIOS GARZON**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **CORNELIO ROMERO**, con cédula/pasaporte No. **1900003193**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **PETRONA MARIA ROMERO SOLORZANO**, con cédula/pasaporte No. **1900007533**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **TATIANA ELIZABETH GONZALEZ ROMERO**, cédula/pasaporte No. **1900457589**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0798

Año 2013 Tomo 1 Pag. 2 Acta 2
Dris ☒ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

JHUBER BRYAN PINEDA TERAPUEZ

firma del delegado

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE VISA ☐

TARDÍO



- Lugar y Fecha de Defunción:
☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- Impresión: **ROMERO, ZAMORA, 29 DE ENERO DE 2013**
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

7375725

CÓDIGO 5